

Fundación tutelar riojana pro personas con
discapacidad intelectual y/o del desarrollo

FUTURIOJA



2025
*Memoria
Técnica*

Atención plena
Alimentando capacidades
Hábitos saludables
Cuidado físico y emocional

FUTURIOJA
 **Plena
inclusión**
La Rioja

Índice

I. Introducción.....	1
II. Datos de la entidad.....	2
II.1.- Trayectoria de la entidad	3
II.2.- Marco Asociativo.....	5
II.3.- Patronato.....	6
II.4.- Gestión de la entidad.....	7
III. Programa: Atención Plena. Alimentando capacidades.	
Atención en hábitos saludables y cuidado físico	
y emocional”.....	8
III.1. Intervenciones realizadas.....	11
III.2. Perfil de las personas apoyadas.....	20
IV. Evaluación del Programa	29
V. Conclusión Final.....	36

I. INTRODUCCIÓN:

Este proyecto es pionero, siendo el 2023, el primer año que se implementa, obteniendo unos resultados que han permitido reducir daños, y mejorar la salud tanto a nivel físico como emocional.

Se han reducido los ingresos hospitalarios, y las personas apoyadas han presentado mayor estabilidad tanto a nivel físico como emocional.

En desarrollo de acciones en entornos abiertos ha contribuido a generar mayor vínculo con las profesionales y les ha dotado de mayor confianza en sí mismas.

El Programa **“ATENCIÓN PLENA, ALIMENTANDO CAPACIDADES”. ATENCIÓN EN HÁBITOS SALUDABLES Y CUIDADO FÍSICO/ EMOCIONAL”**, se ha desarrollado con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño a través de la convocatoria anual de subvenciones destinadas a Servicios Sociales, Salud y Fomento de Inserción laboral.

Este programa contribuye a mejorar la calidad de vida, la salud física y emocional de las personas apoyadas, dando respuesta a la necesidad detectada de dotar de herramientas para generar hábitos de vida saludables que contribuyan a mejorar su autonomía personal y la inclusión social de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo apoyada a través de diferentes sistemas de apoyos (tutelas, curatelas, curatelas representativas, asistenciales, etc.).

II. DATOS DE LA ENTIDAD:

FUNDACIÓN TUTELAR RIOJANA PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DEL DESARROLLO – FUTURIOJA -

1. CIF:

G- 26273664

2. INSCRITA EN EL REGISTRO DE FUNDACIONES

Nº **702** FECHA: **04/08/06**

3. DIRECCIÓN

C/. Cigüeña nº 27, bajo. 26004 Logroño

4. TELÉFONO FIJO Y MOVIL

941 24 66 64 / 672 312 032

5. E-MAIL

futurioja@plenainclusionlarioja.org

6. PÁGINA WEB

www.futurioja.org

7. PERSONA DE CONTACTO

Pilar Molina Vallés – Trabajadora Social

II.1. TRAYECTORIA DE LA ENTIDAD

FUTURIOJA, se creó en 1998, y nació del esfuerzo y del impulso de familias preocupadas por el futuro de sus familiares con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, cuando ell@s no estuvieran para velar por sus necesidades y derechos.

Es una entidad sin ánimo de lucro, independiente, con personalidad jurídica propia que **se dedica a la defensa de los derechos e intereses de personas con discapacidad intelectual y o del desarrollo de La Rioja y las familias de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.**

La Fundación Tutelar Futurioja nació con el objetivo de realizar la tutela, curatela, guarda y protección de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, con la capacidad legalmente modificada, o cualquier otra forma jurídica prevista por el Código Civil, así como la de asesorar y acompañar a la familia y/o tutores tanto en el proceso de modificación de la capacidad de obrar como en el del ejercicio tutelar.

Los cambios legislativos han originado una transformación a nivel social y el reconocimiento de la capacidad jurídica de todas las personas con discapacidad.

Se ha eliminado la modificación de la capacidad jurídica, la tutela y la patria potestad prorrogada y en la actualidad se están sustituyendo por curatelas graduadas (asistenciales o representativas) y otras figuras jurídicas en función de la necesidad de apoyos de cada persona.

En Futurioja ya se venía trabajando sobre un modelo de apoyos ajustado a cada persona, atendiendo siempre a sus deseos y voluntad, pero siempre salvaguardando su protección y bienestar.

Es importante que las personas sean protagonistas de sus propias vidas, liderando la toma de sus decisiones y contando con los apoyos necesarios para que puedan garantizar sus derechos, y desde este lugar Futurioja genera sistemas de provisión de apoyos ajustados a cada realidad de las personas apoyadas.

Esta Fundación tiene una misión clara y definida **“Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y la de sus familias”**, materializándose los apoyos a estas personas de acuerdo con los criterios de calidad de Plena inclusión y por tanto promoviendo acciones, servicios y creando las condiciones necesarias para que se lleve a cabo adecuadamente esta misión.

Entendemos que las medidas de apoyo en el ejercicio de la capacidad jurídica son situaciones excepcionales, que deben restringirse a aquellas áreas donde la persona necesite los apoyos para el desarrollo de su proyecto vital y la defensa de sus derechos.

También consideramos que la provisión de medidas de apoyo por parte de las personas jurídicas, debe ser la última alternativa a utilizar dentro de las posibles y debe darse únicamente en aquellos casos en los que los apoyos en el entorno familiar sean inviables o perjudiciales para la persona con medidas jurídicas de apoyo.

Creemos que las personas con discapacidad intelectual no deben ser valoradas o aceptadas sólo por la discapacidad, sino porque son hombres y mujeres, ciudadanos con intereses y derechos individuales propios.

No existen socios al ser una Fundación, y **una trabajadora social y una técnico de atención directa** contratadas a jornada completa y con disponibilidad 24 horas diarias, gestionan el trabajo y la atención del Proyecto **“ATENCIÓN PLENA, ALIMENTANDO CAPACIDADES”. ATENCIÓN EN HÁBITOS SALUDABLES Y CUIDADO FÍSICO/ EMOCIONAL”**.

Futurioja cuenta con la colaboración de tres personas que ejercen funciones de voluntariado tutelar.

II.2. MARCO ASOCIATIVO

FUTURIOJA es una de las cinco entidades que forman PLENA INCLUSIÓN LA RIOJA, Federación Riojana de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, junto con ASPRODEMA, IGUAL A TI, ARFRAX, y ARPA AUTISMO RIOJA, siendo la Federación la entidad más representativa del movimiento de organizaciones de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Desde 1999 Futurioja pertenece a la Asociación Nacional de Fundaciones Tutelares de España (AEFFTT), actualmente Asociación Liber, y desde su creación a la Federación Riojana de organizaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual, Plena inclusión La Rioja.

El principal objetivo de nuestra pertenencia responde a la necesidad de agrupar a las Entidades Miembro para orientar, apoyar, asesorar y coordinar los esfuerzos comunes; aumentando así la calidad y la eficacia de los servicios prestados por las Fundaciones Tutelares.

II.3. PATRONATO

El órgano de gobierno de FUTURIOJA corresponde al Patronato, que está compuesto por diez personas.

El Patronato está constituido por:

- Representantes de la sociedad civil
- Representantes de las entidades miembros de la Federación Plena inclusión La Rioja.

La representación, gobierno y administración de la Fundación corresponde, a título legal y fundacional, al Patronato.

El Patronato se ha reunido de manera presencial en 4 ocasiones durante el 2025. En dichas reuniones se trataron los temas referentes a la Fundación y su desarrollo, así como lo referente a las personas con discapacidad intelectual tuteladas, curateladas y/o con sistemas de provisión de apoyos.

Tanto la asistencia como la participación de l@s Patron@s en las reuniones han sido muy positivas, lo que ha influido de manera muy favorable en el desarrollo de las mismas.

Se han mantenido cauces de comunicación cada dos meses, vía on –line, para informar del funcionamiento de la entidad así como del estado de las personas apoyadas.

Miembros del Patronato participan activamente también en la atención de las personas apoyadas, estando presentes en su día a día y dotando de la atención y apoyos que precisan.

II.4.- GESTIÓN DE LA ENTIDAD

FUTURIOJA para desarrollar su tarea de la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias, cuenta con una Trabajadora Social que ha realizado las labores de gestión de la Fundación y de intervención y diseño de Programas y actividades, y un técnico de atención directa, ambos han realizado su desempeño profesional en las funciones propias del Proyecto objeto de subvención.

Dado que el carácter jurídico de Futurioja es el de Fundación, está al día de las obligaciones requeridas por el Protectorado de Fundaciones.

Por otro lado, también FUTURIOJA está al día de las obligaciones fiscales, administrativas y de la Seguridad Social como entidad.

III. PROGRAMA "ATENCIÓN PLENA, ALIMENTANDO CAPACIDADES". ATENCIÓN EN HÁBITOS SALUDABLES Y CUIDADO FÍSICO/ EMOCIONAL".

Durante el año 2025 la **Fundación** ha desarrollado este Proyecto con **veinte** personas con sistemas de provisión de apoyos y **doce** familias.

FUTURIOJA se ha centrado en la dimensión personal/sanitaria de la persona apoyada. Lo hace a través de la implicación activa y directa tanto de los profesionales de la Fundación como de las personas que ejercen funciones de Voluntariado Tutelar.

La acción tutelar/provisión de apoyos consiste en velar por las personas apoyadas en relación a su educación y promoción personal, respetar, proteger y potenciar sus derechos humanos básicos de independencia, expresión, decisión y acción, asegurar que se les presten los servicios que faciliten esta independencia y la mejora en general de su calidad de vida.

Este Proyecto apoya a las personas con sistemas de provisión de apoyos y familias en:

- Identificación de un proyecto de vida saludable.
- Consumo responsable.
- Formación y apoyo de alimentación variada y equilibrada.
- Relación con el entorno desde la práctica regular de deporte.
- Desarrollo de ocio saludable en entornos abiertos.
- Competencias para una convivencia organizada.
- Evitar el sedentarismo, fomentar rutinas activas.
- Acompañamientos médicos y adherencias a los tratamientos.

Desde este Programa se facilita:

1. Información y Asesoramiento sobre:

- Patologías médicas y tratamientos.
- Organización doméstica (aseo personal y cuidado de la vivienda).
- Medidas de protección y apoyo existentes.
- Testamento vital.

2. Formación sobre:

- Hábitos de vida saludables.
- Patrones alimenticios.
- Preparación del Futuro seguro, atendiendo a variables respetuosas con su salud.
- Apoyar desde una planificación centrada en la persona y en la familia.

3. Acompañamiento Presencial durante:

- Las consultas médicas, ingresos hospitalarios, y recuperación.
- Acompañamiento a realizar compras (alimentación, enseres básicos, ropa, etc.).
- Acompañamiento a actividades de ocio saludable.
- Acompañamiento en la vivienda.

4. Elaboración de material accesible a cada individualidad:

- Planes individuales de Intervención centrados en la salud.
- Menús equilibrados.
- Pautas médicas.
- Rutinas de aseo y limpieza del hogar.

En el ejercicio de la **"ATENCIÓN PLENA, ALIMENTANDO CAPACIDADES"**.
ATENCIÓN EN HÁBITOS SALUDABLES Y CUIDADO FÍSICO/
EMOCIONAL", se diferencian dos áreas:

- La actividad con las personas apoyadas, que consiste principalmente en la interacción personal en entornos privados y comunitarios, al objeto de proporcionar consejo y apoyo en el ámbito de la salud y la capacidad.
- La gestión del proyecto, el trabajo documental, lo que conlleva la necesidad de un control y trabajo administrativo.

Hemos optado por la vía de ser "usuari@s" de los servicios que presta la administración pública y las entidades privadas.

En esta condición de usuarios se entiende que la provisión de servicios destinados a las personas con discapacidad intelectual debe estar comprometida con la calidad, que debe articularse en uno de los principios basados en valores tales como la inclusión, la individualidad, el respeto, la dignidad, etc., y se fundamente, principalmente, en la satisfacción de l@s usuari@s y en el compromiso con la mejora continua.

Un elemento que creemos fundamental en el desarrollo de la labor como prestadores de apoyo en el entorno del bienestar físico y emocional es que las personas apoyadas tengan conocimiento de su situación médica, que conozcan su situación individual y la misión de la Fundación y el personal de la misma, es que podamos ser mediadores ya que partimos de una relación de apoyo y confianza.

Este servicio contribuye a mejorar la calidad de vida, la autonomía personal y la inclusión social de cada persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo con medidas judiciales de apoyo.

III.1. Intervenciones / Acciones desarrolladas

Las acciones desarrolladas van orientadas a:

Promover los hábitos saludables tanto en el ámbito de los patrones alimentarios como en la ocupación del ocio de la manera más satisfactoria/plena. Contribuyendo así a mejorar la calidad de vida, la autonomía y la inclusión social de cada persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo beneficiarias del Proyecto.

Las acciones desarrolladas se clasifican en:

1.- Apoyo documental y administrativo

ACTIVIDAD Nº 1: Plan Personal de Intervención

Diseño y ejecución del Plan Personal de Intervención en el ámbito de la salud para cada persona apoyada, estableciendo así los apoyos que necesita en el área sanitaria, en función de sus capacidades y necesidades de apoyo, atendiendo a la dimensión humana.

TEMPORALIZACIÓN: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Nº DE PARTICIPANTES: 20 personas.

RECURSOS HUMANOS: 1 trabajadora social, 1 técnico de atención directa.

RECURSOS MATERIALES: vehículo, teléfono, material administrativo (ordenador, impresora, folios...).

ACTIVIDAD Nº 2: Elaboración de material de apoyo accesible.

Diseño y ejecución del material específico para facilitar el acceso a entornos sanitarios y a tratamientos médicos. Se elabora soporte documental que permita a las personas apoyadas entender de acuerdo a sus capacidades documentos sin adaptar, estableciendo así los apoyos que necesita en el área sanitaria, en función de sus capacidades y necesidades de apoyo.

TEMPORALIZACIÓN: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Nº DE PARTICIPANTES: 18 personas.

RECURSOS HUMANOS: 1 trabajadora social, técnico de atención directa.

RECURSOS MATERIALES: vehículo, teléfono, material administrativo (ordenador, impresora, folios...).

ACTIVIDAD Nº 3: Recetario

Se pretende dotar a las personas apoyadas de un soporte escrito que les pueda servir de guía para elaborar los diferentes menús que se trabajen con ellos.

Esta guía está abierta a propuestas por parte de las personas apoyadas para incluir en este recetario. Consultarán a sus redes de apoyo y buscarán recetas acordes a sus necesidades.

Se informa de la importancia de varios aspectos: ¿cómo cocinar?, organización en la cocina, tiempos en el cocinado, etc.

Recupera recetas tradicionales. A base de legumbres, pescados, aves, huevos, en especial las cocinadas con base de hortalizas.

TEMPORALIZACIÓN: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Nº DE PARTICIPANTES: 11.

RECURSOS HUMANOS: 1 trabajadora social y 1 técnico de atención directa.

RECURSOS MATERIALES: vehículo, teléfono, material administrativo (ordenador, impresora, folios...).



Planes de Intervención

Se elaboran Planes de intervención individuales ajustados a la situación socio-sanitaria de las personas apoyadas lo que conlleva un trabajo administrativo de elaboración de:

- Informe de situación social.
- Informe de situación sanitaria.

20



Material accesible

Para cada persona se elabora material accesible a su capacidad de comprensión para que pueda lograr la mayor autonomía posible, entendiendo su entorno.

Se elaboran documentos facilitando su inclusión en los ámbitos:

- Preparación de consultas médicas.
- Pautas de tratamientos médicos.
- Planificación de tareas domésticas.
- Hábitos de higiene personal.

64



RECETARIO

Elaboración de un soporte documental que contiene recetas de fácil elaboración y que cumplen con los requisitos de dietas saludables.

- Elaboración de recetas.
- Utensilios necesarios.
- Productos utilizados.
- Compra de alimentos.

26

2.- Intervención directa

ACTIVIDAD Nº 4: Formación a Familias

La práctica centrada en la familia no es sólo una estrategia o un método de interacción con las familias. Se trata de una filosofía general mediante la cual los profesionales pueden ayudar a las familias a desarrollar sus fortalezas y aumentar su sentimiento de capacidad. Este enfoque trabaja con las familias para ayudarlas a identificar sus fortalezas y sus recursos.

En general, las recomendaciones suelen ser similares a las dirigidas a población general para el seguimiento de una alimentación saludable.

Se ofrecen sesiones de formación y asesoramiento a nivel individual sobre bienestar físico y emocional.

TEMPORALIZACIÓN: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Nº DE PARTICIPANTES: 12 unidades familiares.

RECURSOS HUMANOS: 1 trabajadora social, técnico de atención directa y Presidente de Futurioja (médico).

RECURSOS MATERIALES: vehículo, teléfono, material administrativo (ordenador, impresora, folios...).

ACTIVIDAD Nº 5: Taller de cocina saludable.

Se diseñan sesiones de cocina, informando de los productos de temporada y atendiendo a las necesidades individuales, estas sesiones se realizan en el entorno de la persona apoyada.

TEMPORALIZACIÓN: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Nº DE PARTICIPANTES: 11.

RECURSOS HUMANOS: 1 trabajadora social y 1 técnico de atención directa.

RECURSOS MATERIALES: vehículo, teléfono, material administrativo (ordenador, impresora, folios...).

ACTIVIDAD Nº 6: Acompañamientos médicos (médicos de atención primaria, endocrinos y servicios especializados, etc.).

Se realizan todos los acompañamientos médicos y coordinaciones necesarias con servicios sanitarios, para generar competencias individuales en el acceso a espacios sanitarios en aquellas personas con competencias individuales de autonomía personal y acompañamientos especializados en personas con necesidades de apoyo generalizadas para paliar la angustia que supone encontrarse en un medio/entorno que desconocen.

TEMPORALIZACIÓN: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Nº DE PARTICIPANTES: 20.

RECURSOS HUMANOS: 1 trabajadora social, técnico de atención directa y Presidente de Futurioja (médico).

RECURSOS MATERIALES: vehículo, teléfono, material administrativo (ordenador, impresora, folios...).

ACTIVIDAD Nº 7: Consumo responsable y sostenible.

Esta actividad está diseñada en dos vertientes:

- Personas con discapacidad intelectual con un nivel medio de autonomía.
- Personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo generalizadas y extensas.

A través de sesiones individuales, acompañamientos, organización de recursos económicos y personales, se generan competencias dirigidas a aquellas personas que viven de manera independiente, a mantener su autonomía y su salud desde el consumo responsable.

Sesiones individuales con personas con discapacidad intelectual con mayores necesidades de apoyo centradas en el acompañamiento, es el modelo de trabajo para que ellos decidan y puedan acceder al mercado de consumo.

Se promueve evitar situaciones de desprotección (publicidad engañosa, etc.) y se ofrece formación **básica del consumo responsable: reducir, reutilizar, reciclar.**

TEMPORALIZACIÓN: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Nº DE PARTICIPANTES: 20.

RECURSOS HUMANOS: 1 trabajadora social y técnico de atención directa.

RECURSOS MATERIALES: vehículo, teléfono, material administrativo (ordenador, impresora, folios...).

ACTIVIDAD Nº 8: Educación en el medio abierto.

Se realizan visitas al medio abierto de la zona de Logroño. Explicación de temporalidad de las plantaciones y de los productos de temporada.

Se utiliza las excursiones en el medio para descubrir la diversidad dónde vivimos, y se estimula el contacto con animales.

TEMPORALIZACIÓN: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Nº DE PARTICIPANTES: 20.

RECURSOS HUMANOS: Técnico de atención directa.

RECURSOS MATERIALES: vehículo, teléfono, material administrativo (ordenador, impresora, folios...).

ACTIVIDAD Nº 9: Ocio inclusivo y saludable en comunidad.

Diseñar y promover junto a las personas apoyadas espacios de ocio en entornos saludables y comunitarios, fomentar las actividades individuales y grupales atendiendo a sus necesidades, deseos y proyectos vitales.

Se realizan actividades culturales (exposiciones, conciertos, visitas a lugares de interés cultural y patrimonial, paseos, etc.).

Se participa en actividades con el objeto de que se sientan parte de la comunidad, se les acompaña para que pierdan los miedos a hacer uso de las oportunidades que se les ofrece desde los recursos de ocio comunitarios.

TEMPORALIZACIÓN: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Nº DE PARTICIPANTES: 19.

RECURSOS HUMANOS: técnico de atención directa.

RECURSOS MATERIALES: vehículo, teléfono, material administrativo (ordenador, impresora, folios...).

ACTIVIDAD Nº 10: Descubriendo sensaciones (oído, gusto, tacto, olfato y vista)

Se diseñan acciones para favorecer los procesos cognitivos y el manejo de las emociones desde dinámicas destinadas a descubrir sensaciones.

Se realizan actividades orientadas al desarrollo de los sentidos: la música, el masaje, el mundo de los aromas, el descubrimiento de nuevos sabores, etc...

TEMPORALIZACIÓN: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Nº DE PARTICIPANTES: 19.

RECURSOS HUMANOS: técnico de atención directa.

RECURSOS MATERIALES: vehículo, teléfono, material administrativo (ordenador, impresora, folios...).



FORMACIÓN A FAMILIAS

Se ofrece formación a las familias para que adquieran y/o recuperen hábitos de vida saludables y los puedan trasladar a su contexto familiar

23 - sesiones realizadas -



TALLER DE COCINA SALUDABLE

Se diseñan y ejecutan sesiones de cocina en los domicilios, son sesiones individuales y se ajustan a la situación sanitaria de cada persona y al modelo de vivienda.

42 - sesiones realizadas -



ACOMPANIAMIENTOS MÉDICOS

El apoyo a nivel médico se clasifica en:

- Acompañamientos a consultas médicas: **106**
- Acompañamientos en ingresos hospitalarios: **95**
- Coordinaciones con profesionales sanitarios: **74**



CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE

El enfoque de esta actividad dirigida hacia la dotación de herramientas individuales en unos casos y en desde el propio acompañamiento para el ejercicio de un consumo responsable y sostenible se desarrolla a través de la confluencia de estas variables:

- * Sesiones individuales: **51**
- * Acompañamientos: **99**
- * Organización de recursos económicos y personales: **20**



EDUCACIÓN EN MEDIO ABIERTO

Se fomenta la educación en hábitos saludables en el medio abierto, en contacto con la naturaleza y los animales para ayudar a entender desde la propia experiencia.

33 actividades formativas en medio abierto


**OCIO INCLUSIVO Y
SALUDABLE**

Se realizan actividades culturales junto a las personas apoyadas espacios de ocio en entornos saludables y comunitarios atendiendo a sus necesidades, deseos y proyectos vitales.

46 actividades

**DESCUBRIENDO
SENSACIONES**

Se realizan actividades estimulando el desarrollo de los sentidos y fomentando vivencias nuevas: la música, el masaje, el mundo de los aromas, el descubrimiento de nuevos sabores, etc...

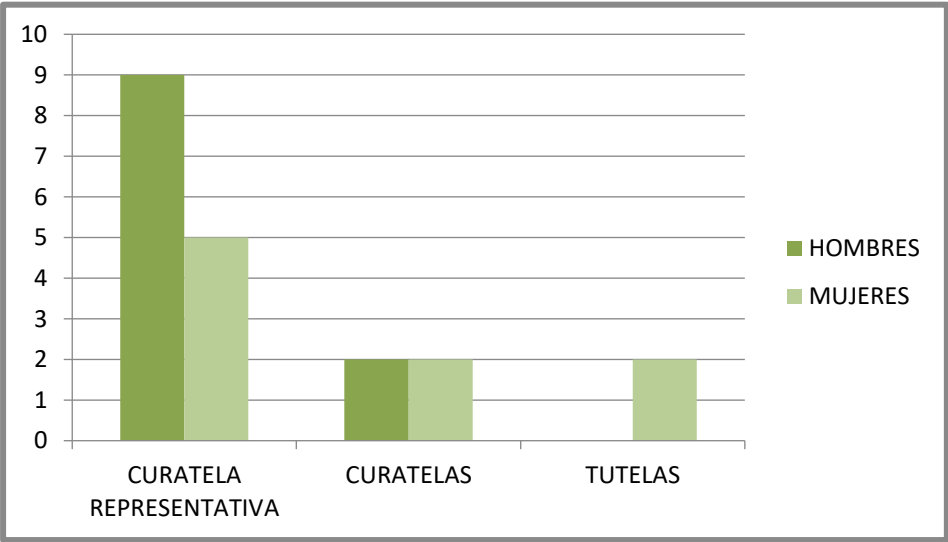
11 actividades

III.2. Perfil de las personas apoyadas

A continuación se detalla la situación de las personas apoyadas por Futurioja, atendiendo a distintas categorías:

1.- GÉNERO

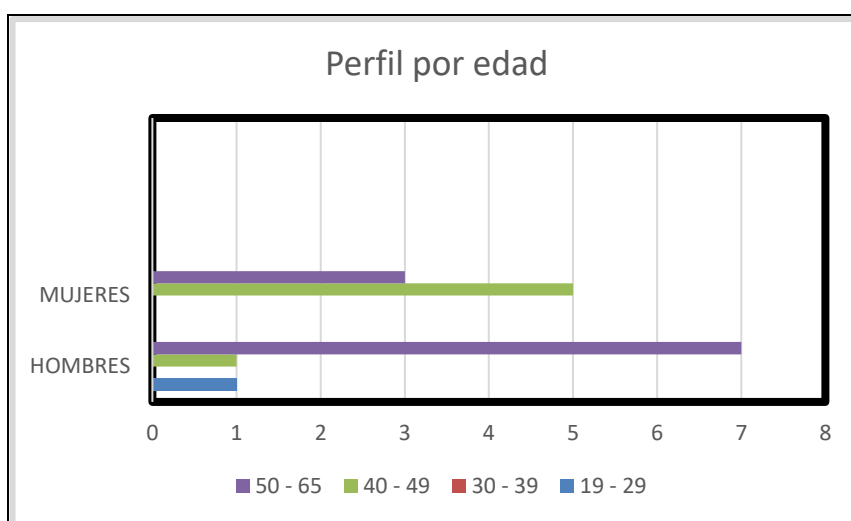
GÉNERO	TUTELAS	CURATELAS	CURATELAS REPRESENTATIVAS
VARONES	0	2	9
MUJERES	2	2	5



2.- EDAD

EDAD	HOMBRES	MUJERES
19 -29	1	
30 – 39		
40 – 49	1	5
50 – 65	7	3
+ de 65	2	1

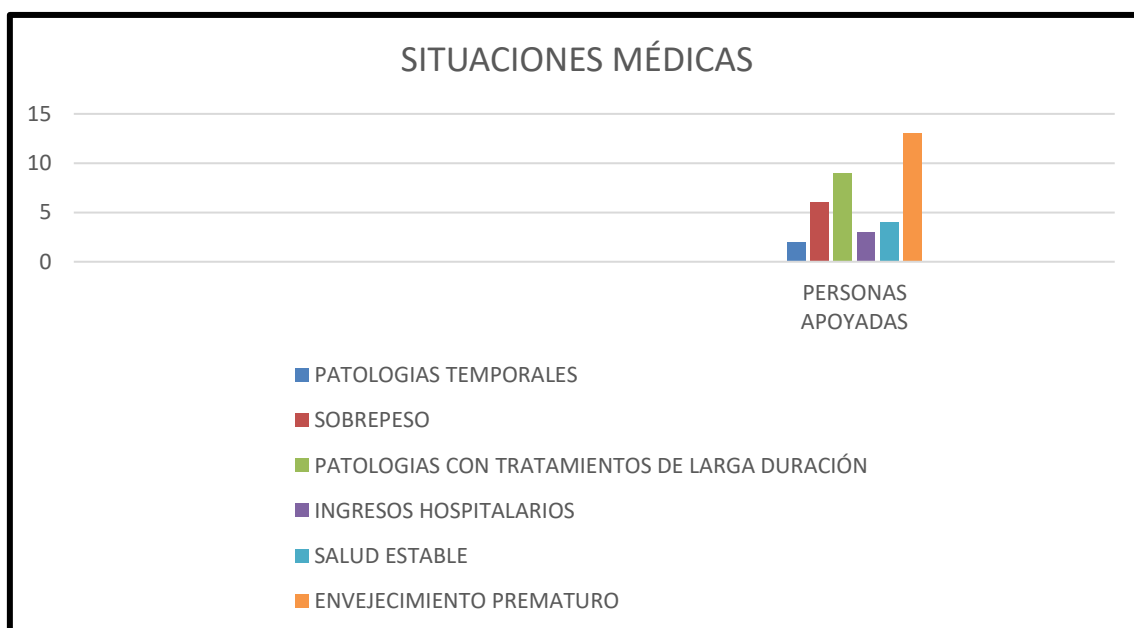
Como indica el gráfico y la tabla el intervalo de edades comprendidas entre 50 y 65 años comprende el mayor número de personas apoyadas. Edades en las que se vivencia el envejecimiento prematuro y aumentan sus necesidades de apoyo y su vulnerabilidad tanto en entornos comunitarios como en el ámbito socio sanitario.



3.- SITUACIÓN SANITARIA EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS

SITUACIÓN SANITARIA DE LAS PERSONAS APOYADAS ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES INDICADORES	
SITUACIÓN MÉDICA	PERSONAS
PATOLOGIAS TEMPORALES	1
SOBREPESO	6
PATOLOGIAS CON TRATAMIENTOS DE LARGA DURACIÓN	9
INGRESOS HOPITALARIOS	3
ENVEJECIMIENTO PREMATURO	13
SALUD ESTABLE	4

La intervención de Futurioja va encaminada a dotar de apoyos y habilidades personales y sociales a las personas siguiendo un plan de actuación educativo y marcando objetivos de salud y calidad de vida.

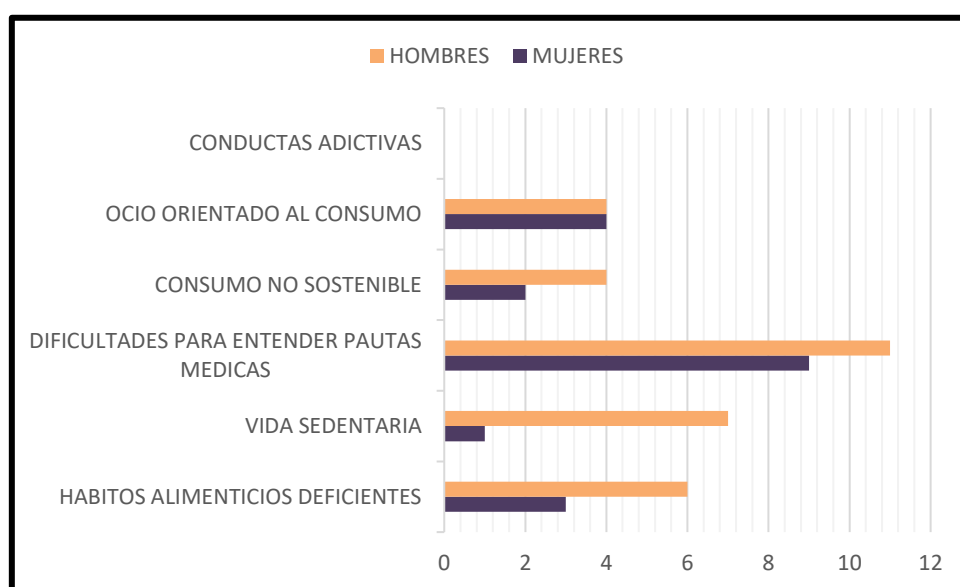


Durante el año 2025 se han realizado intervenciones socio- educativas para que veinte personas apoyadas puedan mantener y/o desarrollar mayores capacidades que les permitan una mejora en su estado físico y emocional y de este modo iniciar y/o mantener un proceso de vida saludable con los apoyos facilitados por Futurioja.

Destacar también que en el caso que nos ocupa las dificultades de accesibilidad cognitiva en el entorno (instrucciones médicas, miedo a nuevas situaciones, etc.) de las personas apoyadas, son el máximo exponente que dificulta su cuidado y autocuidado personal.

4.- INDICADORES DE SITUACIÓN SOCIO – SANITARIA

Durante el ejercicio 2025 se ha realizado intervención de manera activa en promover la inserción social real a través de la promoción de la salud, a través de la elaboración de pautas accesibles en el ámbito sanitario y de fomentar la participación en actividades de ocio saludables, así como de mejorar su bienestar con el diseño y desarrollo de sesiones de alimentación saludable (recetario), formación para la salud, y salidas al medio abierto que permiten el contacto con la naturaleza.



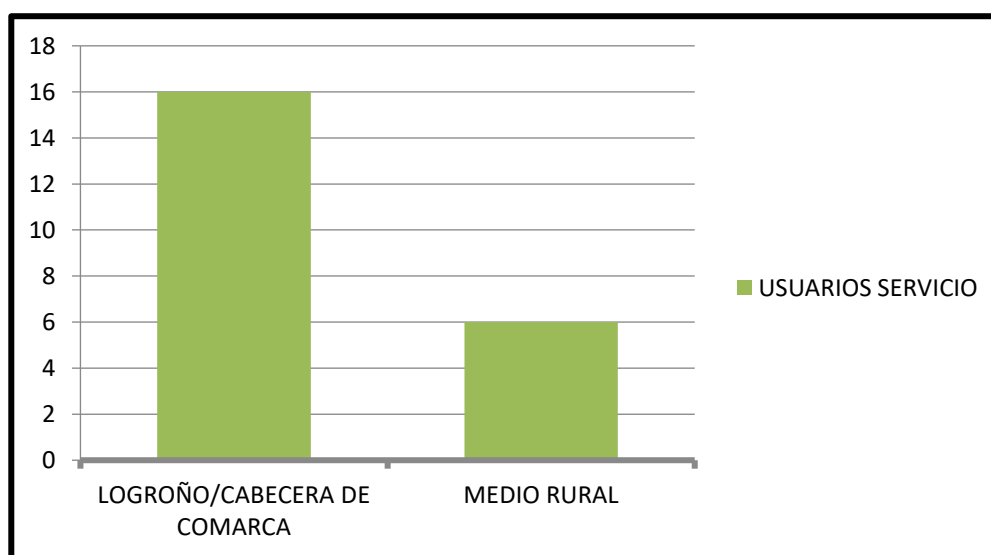
A fecha 31 de diciembre de 2025, se ha conseguido que todas las personas apoyadas hayan mejorado y/o mantenido su salud y hayan empezado a adoptar hábitos de vida más activos y más responsables con su salud.

Las personas que por sus necesidades de apoyo extensas no pueden mantener su salud sin apoyos, se les ha acompañado en sus procesos individuales y se ha experimentado más con su contacto con la naturaleza.

El mayor logro del Proyecto que ha incidido directamente con el bienestar físico y emocional de las personas apoyadas es que en el ejercicio 2025 se ha conseguido que ninguna de las personas apoyadas mantengan conductas adictivas (alcohol, tabaco, tóxicos, ludopatía, etc.).

5.- LUGAR DE RESIDENCIA

Atendiendo a la categoría de lugar de residencia habitual esta sería la representación gráfica:



Es importante aclarar que muchas de las personas que residen de manera habitual en el medio rural desarrollan actividades ocupacionales y sociales en la capital riojana.

Así ha sido nuestro Proyecto en imágenes: "ATENCIÓN PLENA, ALIMENTANDO CAPACIDADES". ATENCIÓN EN HÁBITOS SALUDABLES Y CUIDADO FÍSICO/ EMOCIONAL".

..... Y AQUÍ UNA PARTE DE L@S PROTAGONISTAS....



GENERANDO MOMENTOS ESPECIALES EN ENTORNOS

SALUDABLES.....





APOYANDO EN EL DÍA A DÍA.....





***ACOMPañAR EN EL MANTENIMIENTO DEL BIENESTAR,
REFORZAR SUS COMPETENCIAS, ESTAR A SU LADO EN LAS
CAIDAS... SON LAS CLAVES PARA QUE DESARROLLEN TODAS
SUS CAPACIDADES !!***





ALIMENTANDO

CAPACIDADES...



IV. EVALUACIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONADO

El grado de satisfacción con el **Proyecto ATENCIÓN PLENA. ALIMENTANDO CAPACIDADES. ATENCIÓN EN HÁBITOS SALUDABLES Y CUIDADO FÍSICO Y EMOCIONAL**, se ha valorado con las encuestas de satisfacción cumplimentadas por las personas apoyadas.

Se han realizado dos modelos de evaluación, para hacerlas accesibles a las necesidades de comprensión de las personas beneficiarias del servicio.

La contestación a la evaluación ha sido voluntaria y anónima y se ha facilitado a las personas tuteladas y curateladas con capacidad de comprensión y de expresión.

La valoración se ha analizado desde dos ámbitos, atendiendo a las diferentes necesidades de apoyo de las personas atendidas:

- Personas apoyadas con nivel de autonomía medio.
- Personas apoyadas con mayor nivel de dependencia.

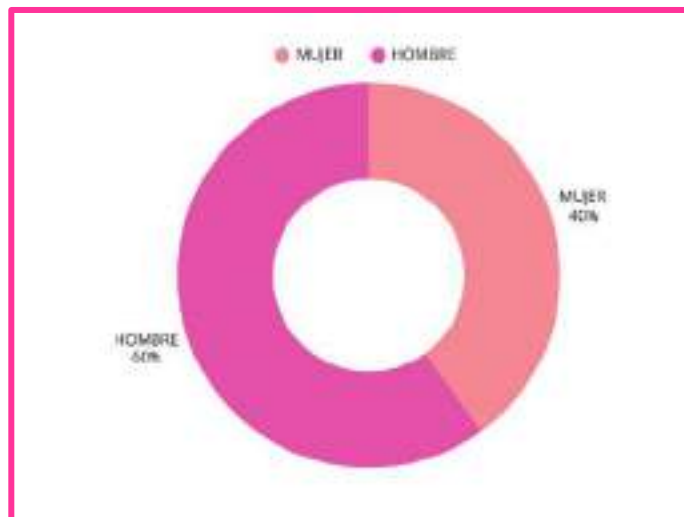
Se les ha ofrecido participar en este proceso de evaluación a todas las personas apoyadas por el servicio de provisión de medidas de apoyo obteniendo una respuesta del 90 %.

Del total de las personas apoyadas no evalúan el servicio las personas que no presentan comunicación verbal, y tampoco sistemas alternativos de comunicación.

*** Los indicadores que han sido evaluados por las personas con mayor nivel de autonomía, son los siguientes:**

- Ayuda recibida por Futurioja.
- Trato y relación con profesionales de la Fundación.
- Escucha y respuesta de necesidades.
- Visitas realizadas.
- Acompañamientos realizados.
- Talleres

A continuación, se muestra la gráfica de la clasificación por sexo y edad de las personas con mayor nivel de autonomía que han realizado la encuesta de satisfacción:

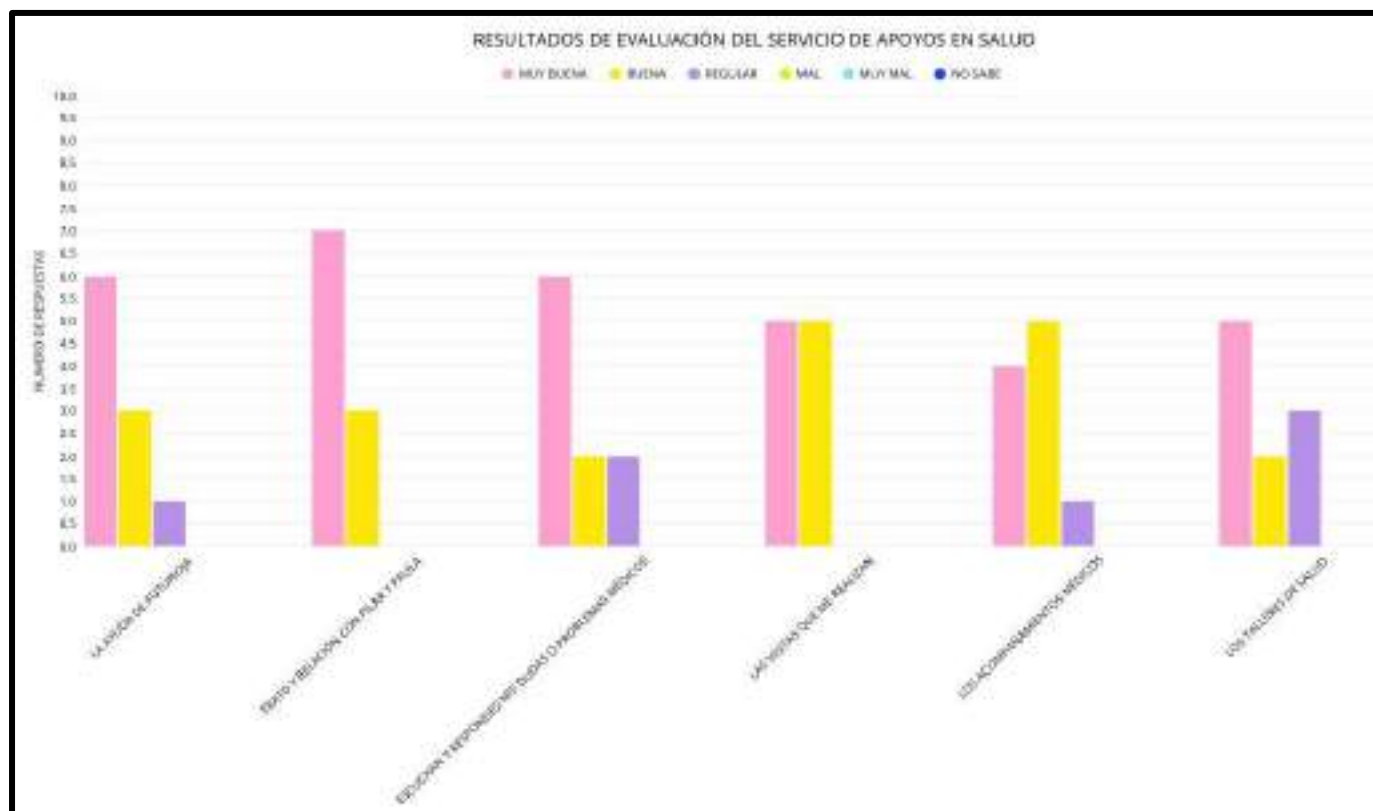


El porcentaje de personas que de manera libre y voluntaria han contestado la encuesta de satisfacción ha sido mayor en el caso de los varones, datos que se corresponden con la generalidad de personas atendidas.

De la misma manera ocurre con los datos extraídos por rango de edad, el porcentaje de personas que han contestado a la evaluación del servicio es mayor en el rango de edad de 50 a 59 años, que se corresponde con las edades que representan el mayor número de personas atendidas.



Entre las personas apoyadas con mayor nivel de autonomía los servicios de apoyo que mejor han valorado han sido la ayuda de Futurioja a nivel global, el trato y la relación con las profesionales y la escucha y respuesta a los problemas de salud.



El indicador menos valorado ha sido la programación de talleres de salud, a pesar de haber realizado diferentes talleres y en diferentes modalidades (individual y grupal), las personas que han valorado el programa los consideran insuficientes, y como mejora del Programa el análisis realizado es generar mas apoyos económicos para poder ofrecer esta mejora del servicio que permita dedicar mas tiempo a las sesiones formativas de salud.

En el cuestionario de valoración se les ha ofrecido un espacio para que se expresen y un reflejo de su sentir y de lo **mejor valorado**, lo recogemos a continuación: *"está bien que me ayuden", "lo mejor las vacaciones", "hablar con Paula o con Pilar después de las consultas del psicólogo y neurología ...", "todo", "la incorporación de Paula ya que, como Pilar, te ayuda y te hace sentir como en casa", "sí, que siempre que hay un problema de salud ponen soluciones ", " que gracias a los acompañamientos pueden despejar dudas de palabras difícil de entender".*

En el apartado de lo **peor**: *"nada", "alguna vez no entiendo el lenguaje de los médicos y tengo que pedirles lenguaje coloquial". La mayoría han dejado este apartado sin contestar.*

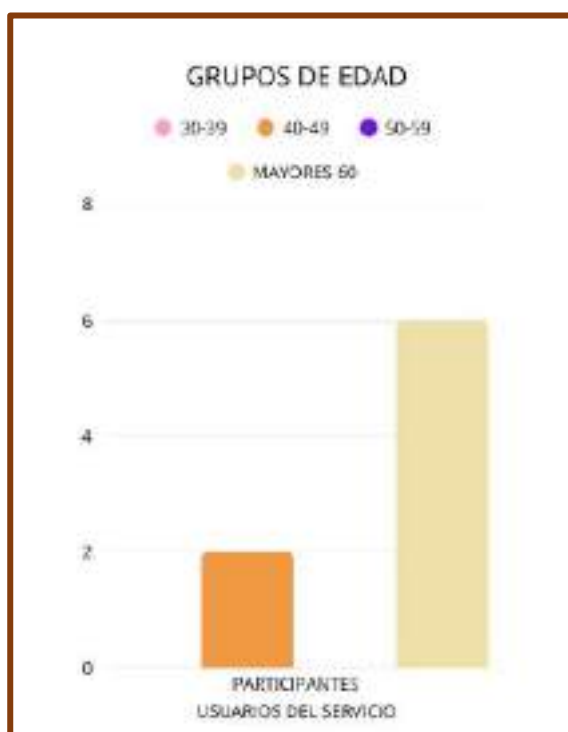
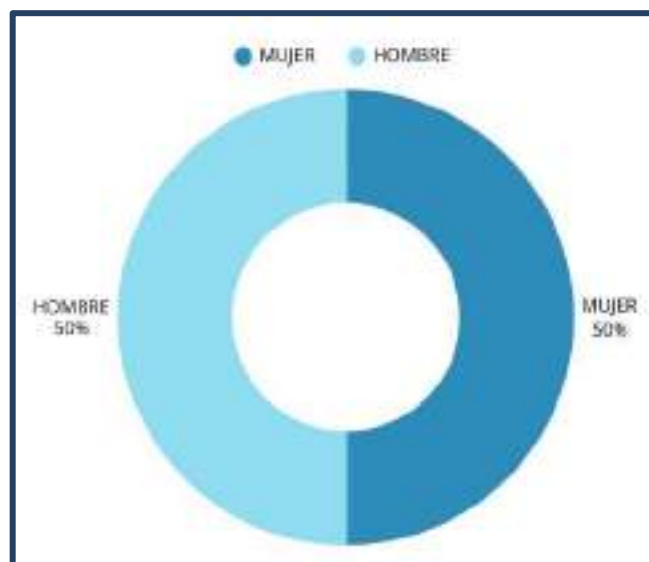
Cuando se les pregunta en que les gustaría que Futurioja les ayudara en el futuro, aquí alguna de sus respuestas: *"en continuar como hasta ahora en el 2026 ", "en todo lo que necesite que me puedan apoyar ", "en los acompañamientos oftalmológicos ", "en el peso ", "en tema diabetes y control de peso ".*

*** Los indicadores que han sido evaluados por las personas con mayores necesidades de apoyo, son los siguientes:**

- Ayuda recibida por Futurioja.
- Trato y relación con profesionales de la Fundación.
- Atención a sus problemas.
- Visitas realizadas.

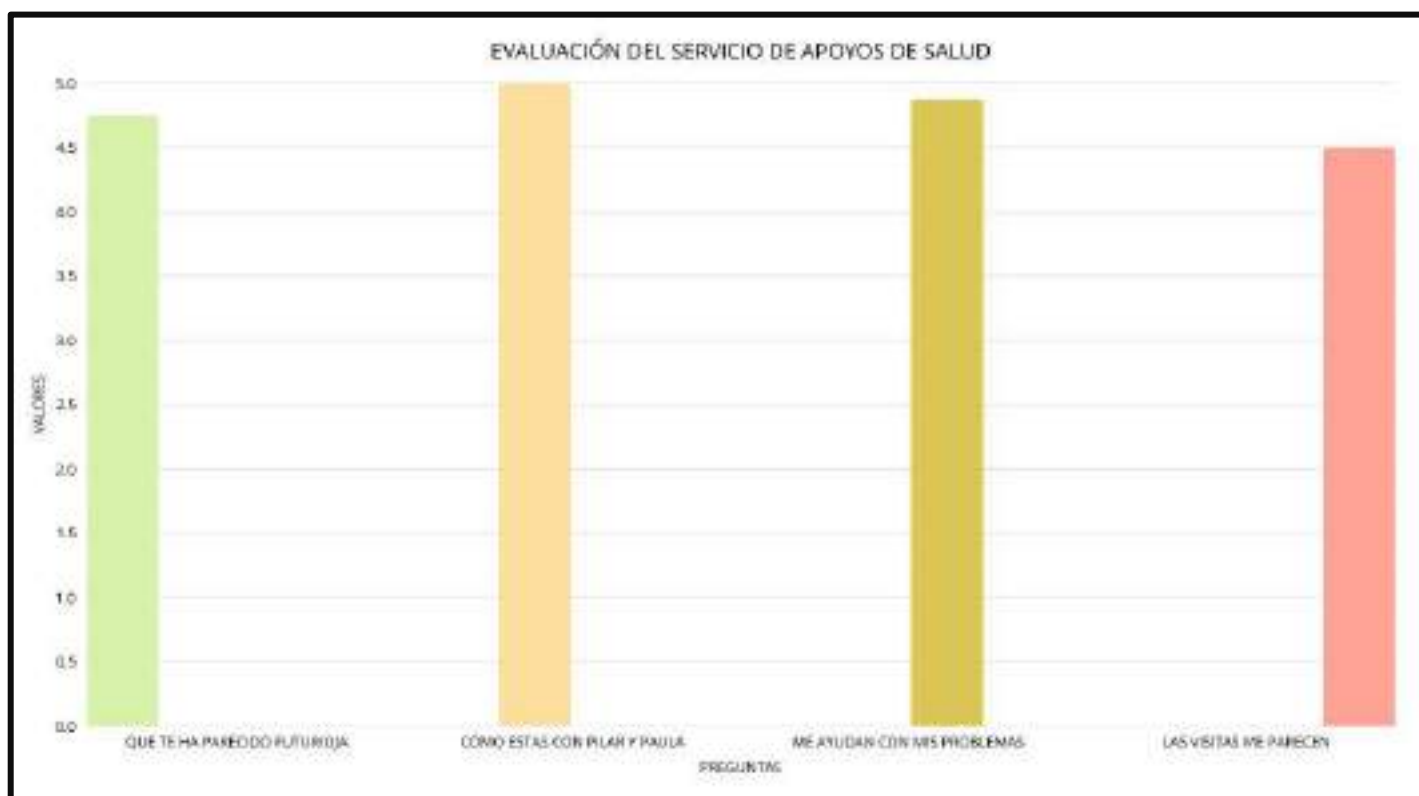
A continuación, se muestra la gráfica de la clasificación por sexo y edad de las personas con mayores necesidades de apoyo que han realizado la encuesta de satisfacción:

Entre las personas con mayores necesidades de apoyo que han contestado la encuesta de satisfacción del servicio de manera libre y voluntaria, el porcentaje ha sido totalmente igualitario en relación al género, siendo en un 50% varones y 50% mujeres, datos que no se corresponden con los datos genéricos de personas atendidas.



De la misma manera ocurre con los datos extraídos por rango de edad, el porcentaje de personas que han contestado a la evaluación del servicio es mayor en el rango de edad de mayores de 60 años, que se corresponde con las edades que representan el mayor número de personas atendidas con grandes necesidades de apoyo.

Entre las personas con medidas de tutela y/o con curatela representativa con mayores necesidades de apoyo los servicios mejor valorados han sido la relación y el trato con las profesionales de Futurioja, seguido de la escucha y atención a sus problemas. Destacar que la valoración es muy equitativa entre todos los indicadores valorados.



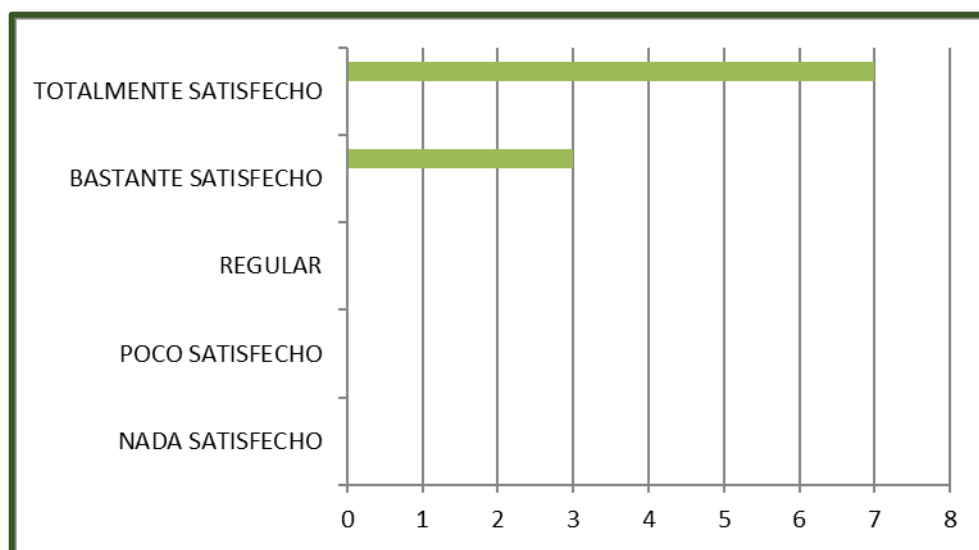
En el cuestionario de valoración se les ha ofrecido un espacio para que se expresen y un reflejo de su sentir y de lo **mejor valorado**, lo recogemos a continuación: " *que me han acompañado al médico* ".

El apartado de lo **peor**, las personas han dejado sin cumplimentar este apartado.

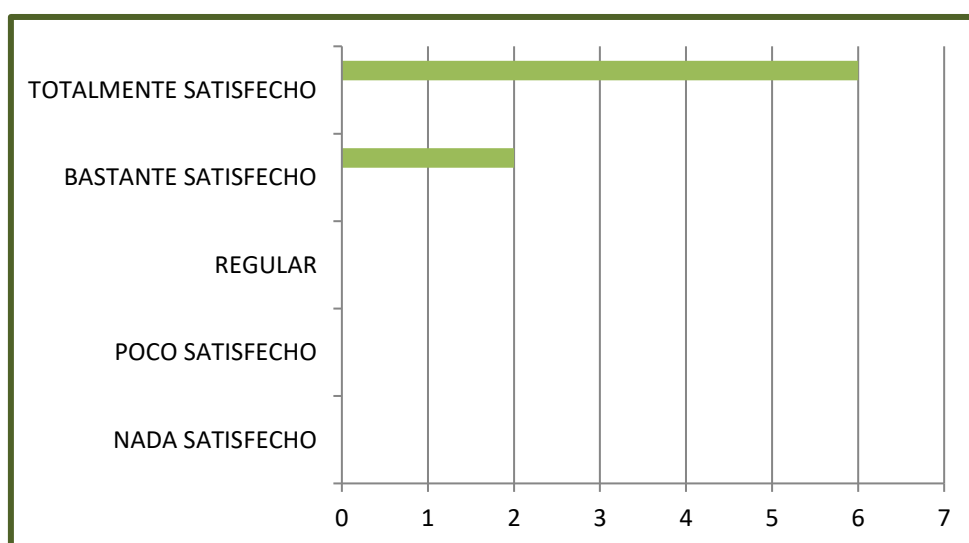
En el apartado de en qué les gustaría que Futurioja les ayudara en el futuro: "*seguir así, acompañándome al médico*".

De las personas con mayores necesidades de apoyo, tan sólo una ha contestado este apartado escrito, entendiendo la razón en una menor capacidad de reflexión y análisis sobre el Programa, y ser más fácil para ellas contestar preguntas cerradas y concretas.

Las personas apoyadas con mayor nivel de autonomía han valorado el grado de satisfacción de los apoyos ofrecidos en un 70% como totalmente satisfactorio, y en un 30% como muy satisfactorios.



Las personas apoyadas con mayores necesidades han valorado el grado de satisfacción de los apoyos ofrecidos en un 75% como totalmente satisfactorio y en un 25% como muy satisfecho.



VI. CONCLUSIÓN FINAL

FUTURIOJA es la única Fundación DE PROVISIÓN DE MEDIDAS DE APOYO especializada en discapacidad intelectual y /o del desarrollo.

Hay personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo que por sus necesidades cognitivas precisan de la asistencia de un apoyo (persona física o entidad jurídica) que les dote de las medidas necesarias para que pueda desarrollar su proyecto vital, su protección y bienestar personal.

En muchos casos no existe familia, y en otros la familia no puede o no es idónea para asumir la responsabilidad de prestar los apoyos necesarios, por lo que FUTURIOJA asume esa responsabilidad, y en esta línea se vienen atendiendo a cuantas personas se nos ha propuesto por la autoridad judicial. La Fundación ofrece una atención personalizada, inmediata y de calidad, que proporciona los apoyos emocionales y materiales necesarios, atendiendo las situaciones de urgencia de manera personalizada, lo que contribuye a mantener la estabilidad de las personas apoyadas.

El modelo de apoyo que se ofrece desde Futurioja está totalmente alineado con el espíritu de la reforma del código civil que entró en vigor el día 3 de septiembre del 2021.

Se trabaja la perspectiva de género de manera transversal, y la Fundación se ha adherido al Compromiso de Igual de Oportunidades entre Mujeres y Hombres para implementar las medidas de acción sobre igualdad de género, creado y publicado por la Asociación Española de Fundaciones Tutelares.

Se sigue un modelo de Atención y Planificación Centrado en la Persona y Centrado en Familia.

Futurioja es agente de reivindicación y motor de cambio y está junto con la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (actual Asociación Liber) a la que pertenece la adaptación práctica a estos nuevos modelos que convergen con los contextos en los que nos desenvolvemos.

El aumento progresivo de la esperanza de vida de las personas con discapacidad intelectual ha supuesto que sea mayor el número de personas con discapacidad intelectual que sobreviven a sus padres, y esto unido a la transformación de los modelos de familia (de extensa a nuclear), influye claramente en el incremento del número de personas con discapacidad intelectual que, ante la pérdida de sus padres, no cuentan en su entorno con la persona física idónea que le proteja, apoye para conseguir su proyecto de vida y le preste los adecuados apoyos a la capacidad que pueda requerir.

El envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo se empieza a evidenciar a partir de los 50 años lo que implica necesidades específicas de apoyo, comportando intensidades de apoyo profesional más elevadas.

Con el Proyecto se apoya a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, y a las familias para que puedan tomar sus decisiones libre, voluntaria y plenamente informadas y acompañadas en el ámbito del bienestar físico y emocional.

Nuestro trabajo y proyecto se centra en **PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO** y **PROMOVER EL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL** apoyando a la persona según sus necesidades reales, siendo un hecho la variación de estas a lo largo de la vida, por lo que es necesario que este apoyo sea dinámico y adaptado a cada persona y situación.

**LA SALUD Y EL
BIENESTAR SON UN
DERECHO, NO
PERMITAMOS QUE
LA DISCAPACIDAD
INTELECTUAL LO
LIMITE,
ACOMPañEMOS Y
APOYEMOS
- FUTURIOJA -**